

# LIGA RAFAELINA DE FÚTBOL

Fundada el 1º de julio de 1922

Rivadavia 328 S2300KAH Rafaela, Santa Fe

Tel. (03492) 423129 / 501190

Web: [www.ligarafaelinadefutbol.com](http://www.ligarafaelinadefutbol.com)



## BOLETÍN OFICIAL N° 3.070

### SESIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2026 - CONSEJEROS

**PRESENTES CON PODERES APROBADOS:** MONDINO Gastón ATL. RAFAELA – TREJO Sergio 9 DE JULIO – VALLER Diego PEÑAROL – MALDONADO César BEN HUR – MURIEL Jorge FC ESTADO – DE LA RIVA Damián SP. NORTE – DAVICINO David DEP. LIBERTAD – ANRIQUE Néstor UNION DE SUNCHALES – GAIDO Iván MORENO DE LEHMANN – HIDALGO Jorge INDEP. ATALIVA – SUDANO Fabio ARG. HUMBERTO – DIAZ Ángel DEP. ALDAO – BOCCO Andrés SP. ROCA – SUAREZ Eric BELGRANO SAN ANTONIO – SUAREZ Rafael ARG. VILA – TARABELLA Diego BROWN SAN VICENTE – MALDONADO Sergio ATL. MARIA JUANA – DELBARCO Gabriel TALLERES MARIA JUANA – CAFFARO Gabriel FLORIDA CLUCELLAS – DEMARCO Cristian SP. SANTA CLARA – HENZEN Alejandro JUV. UNIDA VSJ – ORELLANO Diego DEP. SUSANA – MORLACHI Ariel DEP. TACURAL – CABRAL Raúl DEF. FRONTERA – GALLANO Cristian INDEP. SAN CRISTOBAL – CORNIER Sergio BOCHOFILO BOCHAZO – GIACOSA Alberto DEP. JOSEFINA – PERETTI Marcelo SP. LIBERTAD EC – BOGAO Néstor DEP. BELLA ITALIA – FERRAUDO Dario ATL. JUVENTUD – DIAZ César LA TRUCHA FC.

**AUSENTE CON AVISO:** QUILMES – TIRO FEDERAL MV – DEP. RAMONA – SAN MARTIN ANGELICA – ZENON PEREYRA FC – ATL. ESMERALDA – LA HIDRAULICA – SUNCHALES CICLES.

**ASISTEN DE LA MESA DIRECTIVA:** ZBRUN Fabián (Presidente) – GIRARDINI Daniel (Vice-Presidente) – PERETTI Edgardo (Secretario) – AMBROGGIO Maximiliano (Pro-Secretario) – BARBERO Gastón (Tesorero) – CUADRADO Rubén (Pro-Tesorero) – RIZZO Marina (Síndico Suplente).

**PRESIDENCIA Y SECRETARIA:** A cargo de sus titulares Fabián Zbrun (Presidente) y Edgardo PERETTI (Secretario).

**BOLETIN OFICIAL:** Puesto a consideración el Boletín Oficial 3.069 de fecha 18/02/2026, el mismo es aprobado sin observaciones.

**COMPRA EQUIPOS DE AUDIO Y SONIDO:** La Mesa Directiva presenta el nuevo equipo de audio y sonido que se compró para la sala de sesiones. El mismo permitirá agilizar la tarea de gestión tanto visual como comunicacional. Además, se utilizará para entrenamiento y análisis en las clases de la Escuela de Árbitros.

**LECTURA CORRESPONDENCIA:** Nota de Dep. Ramona informando que se cayó un parapelotas por la tormenta y no lo tendrán a disposición en el próximo encuentro. Se le solicita que tenga más pelotas en el campo.

**SOLICITUD 9 DE JULIO:** Nota de 9 de Julio solicitando que se amplié a 65 el número de jugadores en las listas de Buena Fe de Reserva y Primera. Puesto a consideración el delegado de Juv. Unida VSJ solicita que se extienda también a la Primera B. Al respecto el delegado de Dep. Bella Italia apoya a 9 de Julio y Peñarol hace moción para que no sea tenido en cuenta el pedido, apoyado por Belgrano de San Antonio. Realizada la votación, no se da lugar al pedido de 9 de Julio. Resultado: Moción 9 de Julio: 9 de Julio, Unión, Moreno Lehmann, Indep. Ataliva, Brown San Vicente, Dep. Susana, Bochófilo Bochazo y Dep. Bella Italia (8 votos). Moción Peñarol: Atl. Rafaela, Peñarol, Ben Hur, Ferro, Dep. Libertad, Arg. Humberto, Dep. Aldao, Belgrano San Antonio, Arg. Vila, Atl. María Juana, Talleres M. Juana, Florida Clucellas, Sp. Santa Clara, Juv. Unida VSJ, Dep. Tacural, Def. Frontera, Indep. San Cristóbal, Dep. Josefina, La Trucha (19 votos).

**PEDIDO ATL. MARIA JUANA – FUTSAL:** El club Atl. María Juana envía una nota solicitando se lo autorice a jugar con las divisiones superiores de Futsal en la Liga Dep. San Martín, manifestando que no pueden armar una división inferiores para el 2026, por una cuestión de infraestructura. El Sr. Presidente aclara que la Liga envió una nota al club Atl. María Juana solicitando que conforme categorías de inferiores

Futsal ya que desde esta institución se está trabajando con los juveniles en dicha disciplina. Puesto a consideración, se decide elevar las actuaciones a la Comisión de Reglamento para que dictamine.

**INFORME DE TESORERIA:**

**PAGO RESUMEN DE CUENTAS:**

DEPORTIVO BELLA ITALIA: \$280.000.-

INDEP. SAN CRISTOBAL: \$280.000.-

**PASES DE JUGADORES:**

**INTERCLUBES CONCEDIDOS DEFINITIVO:**

NUÑEZ, Mateo Benjamín de SP. BEN HUR a SPORTIVO NORTE.

ZENKLUSSEN, Francisco de SP. BEN HUR a SPORTIVO NORTE.

GAITAN, Benyamin Gustavo Daniel de ATLÉTICO PEÑAROL a SPORTIVO NORTE.

FUNES, Diego Ángel de DEPORTIVO SUSANA a SPORTIVO NORTE.

CUFFIA, Andrés de BROWN DE SAN VICENTE a ATLÉTICO DE RAFAELA.

PEREZ, Ramiro Santiago de ATLÉTICO DE RAFAELA a SPORTIVO ROCA.

ROLDAN, Enzo Joaquín de 9 DE JULIO a SPORTIVO ROCA.

HEINZE, Jonatan Andrés de DEPORTIVO SUSANA a JUVENTUD UNIDA

GAUDIÑO, Agustín Ernesto de ATLÉTICO DE RAFAELA a SPORTIVO ROCA.

GUTIERRES, Agustín Uriel de ATLÉTICO RAFAELA a DEPORTIVO BELLA ITALIA.

ROLDAN, Valentín de BEN HUR a LIBERTAD DE SUNCHALES.

LAZCANO, Juan Atilio de 9 DE JULIO a FERROCARRIL DEL ESTADO.

PIEDRABUENA, Jorge Daniel de FLORIDA DE CLUCELLAS a SP. LIBERTAD EST. CLUCELLAS.

OVIDO, Juan Carlos de DEPORTIVO RAMONA a ATLÉTICO RAFAELA.

SAGER, Gonzalo Gabriel de SPORTIVO SANTA CLARA a LA TRUCHA FC.

GALETTO LOPEZ, Benjamín Emanuel de DEFENSORES DE FRONTERA a LA TRUCHA FC.

OLIVA, Thiago Agustín de DEFENSORES DE FRONTERA a LA TRUCHA FC.

CALERMO, Fabricio de DEFENSORES DE FRONTERA a LA TRUCHA FC.

GENESIO, Francisco Fernando de DEFENSORES DE FRONTERA a LA TRUCHA FC.

RABELLINO, Agustin Thomas de ATLÉTICO PEÑAROL a FERROCARRIL DEL ESTADO.

ALMARAZ, Matias Ezequiel de ARGENTINO QUILMES a DEPORTIVO SUSANA.

CENTURION, Ian Nicolás de DEPORTIVO SUSANA a 9 DE JULIO.

CEPEDA, Simon Eduardo de BEN HUR a 9 DE JULIO.

ARMENTA, Ignacio de ATL. PEÑAROL a JUVENTUD UNIDA VILLA SAN JOSÉ.

**INTERCLUBES CONCEDIDO A PRÉSTAMO HASTA 31/12/2026:**

STRAK, Jonatan Nicolás de TIRO FEDERAL MOISÉS VILLE a DEPORTIVO TACURAL.

ALASSIA, Ignacio Agustino de DEPORTIVO TACURAL a DEPORTIVO ALDAO.

VILLARREAL, Brunno Martin de 9 DE JULIO a SPORTIVO ROCA.

TEVEZ, Matías Enrique de BELGRANO DE SAN ANTONIO a SAN MARTIN DE ANGELICA.

TEVEZ, Víctor Emanuel de BELGRANO DE SAN ANTONIO a SAN MARTIN DE ANGELICA.

SUAREZ, Lautaro Leonel de BELGRANO DE SAN ANTONIO a SAN MARTIN DE ANGELICA.

MOLINA, Catriel Nicolas de UNION DE SUNCHALES a LIBERTAD DE SUNCHALES.

WALKER, Carlos Gabriel de SPORTIVO SANTA CLARA a JUVENTUD UNIDA.

BASTIDA, Jonatan Agustín de ATLÉTICO PEÑAROL a DEPORTIVO BELLA ITALIA.

PACHECO, Uriel de ATLÉTICO ESMERALDA a LA TRUCHA FC.

PACHECO, Lihuen de ATLÉTICO ESMERALDA a LA TRUCHA FC.

ORTIZ, Tomas de MORENO DE LEHMANN a INDEP. ATALIVA.

MIRANDA, Benjamín de ATLÉTICO DE RAFAELA a INDEP. ATALIVA.

TEVEZ, Kevin Fernando de BELGRANO DE SAN ANTONIO a SAN MARTIN DE ANGELICA.

LEHMANN, Adriel Lionel de DEP. LIBERTAD a DEP. ALDAO.

GRIOTTI GIUSTA, Tomás de UNIÓN DE SUNCHALES a ATL. RAFAELA.

LENCINA, Giuliano de DEFENSORES DE FRONTERA a DEPORTIVO JOSEFINA.

**INTERLIGAS SOLICITADOS DEFINITIVO:**

RUHL SCHAMNE, Lucas Ulises de ORO VERDE (Liga Paranaense) a ATLÉTICO DE RAFAELA.

OCAMPO CISLAGHI, Valentino de ORO VERDE (Liga Paranaense) a ATLÉTICO DE RAFAELA.

BELGUICH THOMSON, Ramiro de BANCO (Asociación Rosarina) a ATLÉTICO DE RAFAELA.  
MILOCCO SALDARINI, Lorenzo de ORO VERDE (Liga Paranaense) a ATLÉTICO DE RAFAELA.  
GIMENEZ, Bastián Leonel de RECONQUISTA C.F. (Liga Reconquistense) a ATLÉTICO DE RAFAELA.  
MEDINA, Alan Tomas de ATL. CHARATA (Liga Del Noroeste Chaqueño) a FERROCARRIL DEL ESTADO.

CENTURION, LUCAS TIAGO de ATL. INDEPENDIENTE(A.F.A.) a ATL. RAFAELA.

MOLNAR SARDI, AGUSTIN de SAN LORENZO FC (Liga San Lorencina) a ATL. RAFAELA.

GUTIERREZ RODRIGUEZ, BAUTISTA de SAN LORENZO FC (Liga San Lorencina) a ATL. RAFAELA.

VEGA, GERÓNIMO de ARGENTINO LÓPEZ (Liga Esperancina) a ATL. RAFAELA.

BRAU PAZ, ALEJO NICOLAS de SAN LORENZO FC (Liga San Lorencina) a ATL. RAFAELA.

#### **INTERLIGAS CONCEDIDOS DEFINITIVO:**

BLANCO, Alejo de PROYECTO CRECER (Liga Reg. San Fco.) a LA TRUCHA FC.

FAIG, Vicente de ATLÉTICO TALLERES (Liga Cordobesa) a ATLÉTICO DE RAFAELA.

ANDROVETTO, Bautista de SPORTIVO BELGRANO (Liga Reg. San Fco.) a ZENON PEREYRA.

PEDRONE, Thiago Nicolas de ANTARTIDA ARGENTINA (Liga Reg. San Fco.) a ATLÉTICO DE RAFAELA.

GONZALEZ, Jonás de ATLETICO TOSTADO (Liga Ceresina) a ATLÉTICO DE RAFAELA.

SELENZO, Santino de DEFENSORES DE BELGRANO (Liga Nicoleña) a ATLÉTICO DE RAFAELA.

VISCIDO, Dylan de FORMADORES FC (Liga Santafesina) a ATLÉTICO DE RAFAELA.

RACAMATO, Juan Cruz de ATLÉTICO ARGENTINO (A.F.A.) a ATLÉTICO DE RAFAELA.

TRONCOSO, Natanael Laureano de CICLON RACING (Liga Santafesina) a 9 DE JULIO.

BAC'A, Pedro de SAN LORENZO F.C. (Liga Reg. Sanlorencina) a ATLÉTICO DE RAFAELA.

RIOS, Ian Benjamín de SAN LORENZO F.C. (Liga Reg. Sanlorencina) a ATLÉTICO DE RAFAELA.

DANELON, Genaro de SAN LORENZO F.C. (Liga Reg. Sanlorencina) a ATLÉTICO DE RAFAELA.

YÑIGUEZ, Santiago de SAN LORENZO F.C. (Liga Reg. Sanlorencina) a ATLÉTICO DE RAFAELA.

COLLINO, Pedro de SPORTIVO BELGRANO (Liga Reg. San Fco.) a ATLÉTICO DE RAFAELA

JURI, Jerónimo de EL EXPRESO MyS (Liga Dep. San Martín) a ATLÉTICO DE RAFAELA.

BERGUÑAN, Antonio de EL EXPRESO MyS (Liga Dep. San Martín) a ATLÉTICO DE RAFAELA.

COMAN, Facundo Maximiliano de ESPERANZA F.C. (Liga Esperancina) a ATLÉTICO DE RAFAELA.

CASAS, Caín Elian de ESPERANZA F.C. (Liga Esperancina) a ATLÉTICO DE RAFAELA.

DUMAS, Joaquín de ATLÉTICO FRANCK (Liga Esperancina) a FLORIDA DE CLUCELLAS.

SOMMER, Santino de SAN MARTIN M. y S. (Liga Dep. San Martin) a ATLÉTICO DE RAFAELA.

ALBELO, Bautista de ATLÉTICO RAFAELA a UNIÓN de ORDOÑEZ (Liga Belvillense).

LEZCANO, Claudio de DEFENSORES DE FRONTERA a PROYECTO CRECER (Liga Reg. San Fco.).

NICOLINO, Tiziano de 9 DE JULIO a SOCIAL CHIPIÓN (Liga Reg. San Fco.).

BURGOS, Lautaro de ZENÓN PEREYRA FC a ANTÁRTIDA ARGENTINA (Liga Reg. San Fco.).

VIERA, Jonathan de DEFENSORES DE FRONTERA a ANTÁRTIDA ARGENTINA (Liga Reg. San Fco.).

DAGATTI, Facundo de SP. BELGRANO (Liga Reg. San Fco.). a ATL. RAFAELA.

RINAUDO, Elias Nicolas de LA HIDRAULICA a 8 DE DICIEMBRE (Liga Reg. San Fco.).

CAMINOS, Fernando Jose de ATLÉTICO FLORIDA a ATENEO JUVENIL ACCION (Liga Reg. San Fco.).

GARCIA MORANTE, Valentino de ATLÉTICO DE RAFAELA a ALBA ARGENTINA (Liga Reg. Totorense).

GONGORA, Mikeas Alessandro de ATLÉTICO PEÑAROL a UNION SANTO DOMINGO (Liga Esperancina).

BARTIZAGHI CORNALO, Enzo de 9 DE JULIO a D. FAUSTINO SARMIENTO (Liga Esperancina).

SACCAVINO, Federico Daniel de SPORTIVO ROCA a TIRO FEDERAL (Liga Esperancina).

GUTIERREZ, Andres Gustavo de INDEP. DE ATALIVA a TIRO FEDERAL (Liga Esperancina).

BERAZATEGUI, Samuel David de DEFENSORES DE FRONTERA a PROYECTO CRECER (Liga Reg. San Fco.).

ALLOCO, JEREMIAS de ANTÁRTIDA ARGENTINA (Liga Reg. San Fco.) a DEP. JOSEFINA.

AMPRIMO, FRANCO de CENTRO SOCIAL BRINKMANN (Liga Reg. San Fco.) a ATL. RAFAELA.

**INTERLIGAS CONCEDIDOS A PRÉSTAMO HASTA 31/12/2026:**

CULASSO, Lautaro Nahuel de SPORTIVO BELGRANO (Liga Reg. San Fco.) a BROWN DE SAN VICENTE.

GONZALEZ, Fabricio Agustín de LA MILKA (Liga Reg. San Fco.) a BROWN DE SAN VICENTE.

BERETTA, Darío de LA MILKA (Liga Reg. San Fco.) a LA TRUCHA F.C.

SANTI, Facundo de LA MILKA (Liga Reg. San Fco.) a LA TRUCHA F.C.

ROJO RAMIREZ, Alan Gabriel de LA MILKA (Liga Reg. San Fco.) a LA TRUCHA F.C.

GALLO, Thiago Oscar de LA MILKA (Liga Reg. San Fco.) a DEPORTIVO JOSEFINA.

DELFRATTE, Bruno de UNIÓN DE SASTRE (Liga Dep. San Martin) a TALLERES DE MARÍA JUANA.

DELFRATTE, Lucas de UNIÓN DE SASTRE (Liga Dep. San Martin) a TALLERES DE MARÍA JUANA.

BERAZATEGUI, César de BROWN de San Vicente a 9 DE JULIO OLÍMPICO (Liga Reg. San Fco.)

RICARTE, Mauricio de TIRO FEDERAL (Liga Reg. San Fco.) a BEN HUR.

GAREIS, Agustin Uriel de SAN MARTÍN DE ANGELICA a TIRO FEDERAL (Liga Esperancina).

SANCHEZ AGUILERA, Facundo Leonel de ATLÉTICO DE RAFAELA a SAN MARTIN (Liga Esperancina).

CANTEROS, Sebastian Jesus de DEFENSORES DE FRONTERA a ASOC. DEP ARAÑADO (Liga Reg. San Fco.).

PAIRE, Pablo Roberto de ATLÉTICO FLORIDA a ANTARTIDA ARGENTINA (Liga Reg. San Fco.).

**INTERLIGAS CONCEDIDOS DEFINITIVO ART. 20°E° RTI:**

BONINO, Gaspar de ARGENTINO DE HTO. 1° a DEFENSORES DEL OESTE (Liga Esperancina).

**FICHAS MASCULINO FÚTBOL:**

ARGENTINO DE HUMBERTO: 55532164 RODRIGUEZ, Román Bautista; 55928954 BONARDI, Romeo Manuel; 55654136 PERALTA, Lorenzo Gael; 55402724 CEBALLOS, Tomas; 55717535 WENDLER FLORES, Isaac Lorenzo; 55652556 GOROSITO, Francisco; 55403863 NOVALANEK, Mateo Ariel; ATLÉTICO MARIA JUANA: 55306179 SPIES, Santiago; 55532157 LAZZARONI CHAMORRO, Beltrán; 55653871 CALVI, Blas;

ATLÉTICO RAFAELA: 56023255 TOSELLO, Fausto; 55650500 GODOY, Noah; 56527736 ALASSIA, Constantino;

INDEPENDIENTE ATALIVA: 55402834 MONSERRAT PONTE, Valentin; 55653971 AGUIRRE, Augusto; 54985530 COHN, Thiago;

LA HIDRÁULICA: 53099412 MARTINEZ, Benjamín; 53099413 MARTINEZ, Bautista; 53321075 MANSILLA BLANCO, Luca; 53100920 OCAMPO, Felipe José; 53409153 FERNANDEZ, Ulises Emiliano; 53225863 LUQUE, Santino; 53116975 LARREA, Alexander Nicolas;

LIBERTAD DE SUNCHALES: 56300129 MARCONETTO ROMERO, Enzo; 56023223 MONTEVERDI, Benicio; 56162446 GONGORA, Ulises; 56300033 SCANDALO, Martin

**SOLICITUD SUBSISTENCIA PERSONERÍA JURÍDICA:** Se solicita a los clubes que presenten la subsistencia de personería jurídica según exigencia del Consejo Federal. Se da plazo hasta fin de marzo para la presentación.

**COMISION DE REGLAMENTO – TEMAS SP. AURELIENSE, ATL. ESMERALDA Y ATL.**

**JUVENTUD:** Teniendo en cuenta que el club Sportivo Aureliense no inscribió categorías por segundo año consecutivo, que Atl. Esmeralda no inscribió las divisiones superiores y que Atl. Juventud no inscribió categorías hasta el momento; se decide elevar la situación a la Comisión de Reglamento para que dictamine.

**COMISION DE CANCHAS – INSPECCIONES:** La Comisión de canchas que inspeccionó la cancha de Sunchales Cicles a la cual se le solicitaron varias obras, por lo que el informe será presentado cuando finalicen las mismas.

**INFORME REUNION DPTO FUTBOL SENIOR:** Se informa que hubo reunión con los delegados de Fútbol Senior, habiéndose tratado los siguientes puntos:

Lo más importante a tener en cuenta es la nueva reglamentación que ahora pasara a hacer como único requisito para jugar ser mayor de 40 años:

•Categorías: Durante el desarrollo de este Torneo, los equipos participantes deberán estar conformados jugadores de Categoría 1986 como máximo (Mayores de 40 años)

•Clubes Participantes (son los que participaron de la primer reunión)

- Atlético de Rafaela
- Sportivo Norte
- Deportivo de Bella Italia
- Bochofilo Bochazo de San Vicente
- Deportivo Susana
- Libertad de Sunchales
- Y se aceptó la participación de Unión de Hersilia de Liga Cerecina

•ESTOS CLUBES Y LOS QUE QUIERAN SUMARSE TIENE TIEMPO HASTA EL 3 DE MARZO PARA CONFIRMAR INSCRIPCION A TRAVEZ DE NOTA.

•JUEVES 5 DE MARZO PROXIMA REUNION

**REUNION DPTO. FUTSAL:** Se informa que hubo reunión con el Departamento de Futsal, tratándose los siguientes puntos:

Se conversó sobre las CATEGORÍAS a competir este año:

Cada Club podrá participar en una, dos, tres o cuatro siguientes categorías:

Sub 11 Participaran Jugadores categorías 2015 / 2016 y 2017

Sub 13 Participaran Jugadores categorías 2013 y 2014

Sub 15 Participaran Jugadores categorías 2011 y 2012

Sub 16 Participaran Jugadores categorías 2010 ( esta categoría se agrega para dar continuidad a los chicos que iniciaron la actividad el año pasado

#### DOCUMENTACIÓN

La documentación requerida será similar al Fichaje de Futbol- Sirviéndole al jugador la documentación presentada para Futbol. La Liga Rafaelina confeccionará totalmente sin cargo 20 fichajes con su debido Carnet, por categoría, para cada Club que participe por primera vez de este Torneo debiendo ficharse en sistema Comet con un empadronamiento exclusivo de la actividad permitiendo que un mismo jugador puede estar fichado en un club como jugador de Futbol y en otro Club o el mismo como jugador de Futsal.

ESTOS CLUBES Y LOS QUE QUIERAN SUMARSE TIENE TIEMPO HASTA EL 10 DE MARZO PARA CONFIRMAR INSCRIPCION DE CATEGORIAS A TRAVEZ DE NOTA.

JUEVES 12 DE MARZO PROXIMA REUNION

Forma de Disputa de la Competencia: Se reglamentará en la próxima reunión según la cantidad de Clubes Inscriptos.

**REUNION DPTO. FUTBOL FEMENINO:** Se informa que hubo reunión con el Departamento de Fútbol Femenino, tratándose los siguientes puntos:

**CLUBES PRESENTES**

9 de julio

Brown de San Vicente

Libertad de Sunchales

Peñarol

Ben Hur

Cicles Sunchales

Unión de Sunchales

Atlético de Rafaela

Clubes Ausentes con respecto a la participación del año pasado: Bochofilo Bochazo

Se conversó sobre las CATEGORÍAS a competir este año:

Cada Club podrá participar en las siguientes categorías:

Sub 10 Participaran Jugadoras categorías 2016 y 2017, donde podrán tener en cancha hasta 3 jugadoras 2015 ( se juega con 9 jugadoras de campo y 5 suplentes, en media cancha y arcos de 3.00 m x 2.00 m de alto.  
Sub 12 Participaran Jugadores categorías 2014 y 2015, donde podrán tener en cancha hasta 3 jugadoras 2013 ( se juega con 9 jugadoras de campo y 5 suplentes, en media cancha y arcos de 5.00 m x 2.00 m de alto.  
Sub 14 Participaran Jugadores categorías 2012 y 2013, donde podrán tener en cancha hasta 3 jugadoras 2011 ( se juega con 9 jugadoras de campo y 5 suplentes, en media cancha y arcos de 5.00 m x 2.00 de alto.  
Sub 16 Participaran Jugadores categorías 2010 y 2011, donde podrán tener en cancha hasta 3 jugadoras 2009 ( se juega con 11 jugadoras de campo y 5 suplentes, en cancha reglamentaria.

La reunión fue muy importante ya que se charlo con los clubes donde cada uno dio su parecer de como estaban trabajando y la idea general de todos estos clubes es tratar de participar en las 4 categorías de inferiores algo que es muy importante para fortalecer la disciplina.

En primera división estarían participando los mismos equipos del año pasado a la espera de ver lo que haga Bochafilo Bochazo y Brown que comienza la actividad este año podría sumarse. Con respecto a los clubes de Liga Cerecina los clubes ven inconveniente para sumarlos básicamente por tema costos de traslados y se aceptarían solo con la posibilidad que hagan las veces de local en la localidad de San Cristobal.

**ESTOS CLUBES Y LOS QUE QUIERAN SUMARSE TIENE TIEMPO HASTA EL 17 DE MARZO PARA CONFIRMAR INSCRIPCION DE CATEGORIAS A TRAVEZ DE NOTA.  
JUEVES 19 DE MARZO PROXIMA REUNION**

Forma de Disputa de la Competencia: Se reglamentará en la próxima reunión según la cantidad de Clubes Inscriptos.

**PROGRAMACION COPA DPTO CASTELLANOS 2ª ETAPA Y PROXIMAS FASES:** Quedaron definidos los siguientes días y horarios:

**\*MIERCOLES 25\***

\*La Hidráulica vs Sp. Roca (21 hs Sub12 y 22 hs Primera)

\*Dep. Bella Italia vs Brown (20.30 hs Sub12 y 21.30 hs Primera)

\*Indep. San Cristóbal vs 9 de julio (20.30 hs Sub12 y 21.30 hs Primera)

\*Dep. Ramona vs Atl María Juana (20.30 hs Sub12 y 21.30 hs Primera)

**\*JUEVES 26\***

\*Indep. Ataliva vs Ben Hur (21 hs Sub12 y 22 hs Primera)

\*Sp. Libertad EC vs. Dep. Josefina (20.30 hs Sub12 y 21.30 hs Primera)

\*Zenon Pereyra FC vs Sp. Norte (20.30 hs Sub12 y 21.30 hs Primera)

\*San Martín Angelica vs Union de Sunchales (20.30 hs Sub12 y 21.30 hs Primera)

\*Dep. Susana vs Dep Aldao (20.30 hs Sub12 y 21.30 hs Primera)

Quedó definido que la siguiente fase se jugará el domingo 01/03 y la próxima el lunes 09/03.

**TEMA PARO AFA DEL 5 AL 8 DE MARZO:** Se informa que la Asociación del Fútbol Argentino confirmó un paro de todas las actividades del fútbol desde el 5 al 8 de marzo, en repudio a las denuncias que recibió la institución, su presidente Claudio Tapia y el presidente del Consejo Federal Pablo Tovigginio, por parte del ARCA. Por supuesto que el Consejo Federal se adhirió al mismo, al igual que todas las federaciones provinciales y todas las ligas. Por tal motivo el torneo de Primera A que tenía previsto arrancar el 8 de marzo, lo hará el 15/03.

**TEMA ADELANTOS DIV. SUPERIORES PRIMERA A:** Se solicita a los clubes 9 de Julio y Atl. Rafaela que informen si van a solicitar ser adelantados en los torneos de Primera A, a los efectos de poder conformar el programa de adelantados. El delegado de Dep. Bella Italia solicita que los adelantados se programen por cercanía geográfica.

**TEMA PROYECTO TRABAJO PREVENSIÓN LESIONES LIC. CRISTIAN GAYS:** Se da lectura a un proyecto presentado por el Kinesiólogo Cristian Gays para continuar con el trabajo realizado en el 2025 sobre la prevención de lesiones y que tuvo un buen resultado ya que se logró bajar la cantidad. A cambio, el profesional solicita una ayuda económica para una capacitación que realizará en Europa. Puesto a consideración, es aprobado por parte del Consejo Directivo y la Liga será la encargada de darle un dinero

para el Sr. Gays. Se solicita a los clubes que envíen un referente a los efectos de tener contacto con Gays y comenzar con el curso.

**INFORME REUNION CON MEDIOS DE COMUNICACIÓN TEMA TELIVISACION DE PARTIDOS:** La Mesa Directiva hace un informe de lo que fue la reunión con los medios de comunicación para el tratamiento del proyecto de la televisación de los partidos de Liga Rafaelina. Estuvieron presentes productoras de toda la región y periodistas que se encargaron de transmitir los partidos en forma independiente. Se les comunicó el proyecto que presentó la Mesa Directiva sobre las nuevas reglas que se deberán cumplir para poder televisar los encuentros que ya no serán de manera abierta, sino en forma cerrada. La reunión fue muy positiva ya que todos los presentes entendieron el objetivo y se comprometieron a colaborar. Se seguirá trabajando con el proyecto ya que se le envió una copia a cada uno a los efectos de que puedan sugerir algún cambio y presentarlo en una futura reunión. El mismo comenzará a regir una vez que quede definido. El proyecto es el siguiente:

### **Sistema Operativo Televisación partidos de la Liga Rafaelina de Fútbol**

El presente proyecto surge de acuerdo a lo conversado con los Presidentes de los Clubes miembros y a los fines de concretar una propuesta inicial para organizar y sistematizar los partidos del nivel superior de nuestra Liga.

- 1) La normativa rige únicamente para la televisación de los partidos de Primera División de los Torneos del Grupo "A" y "B".
- 2) A partir del comienzo del Sistema NO se podrán transmitir estos partidos en forma abierta, ni en directo o en diferido, sea por TV (Canales de cable y/o aire), canal de Youtube, streaming o cualquier otra forma tecnológica de uso en este caso.
- 3) Los partidos podrán ser transmitidos UNICAMENTE por sistemas cerrados, pudiendo acceder el interesado través de la venta de tiques, cuyo costo se acordará de modo uniforme entre los clubes.
- 4) Lo obtenido por la venta de tiques se repartirá de la siguiente manera:  
40% para el club que haga las veces de LOCAL.  
40% para la o las productoras que transmitan el partido.  
20% para un fondo común que conformarán TODOS los clubes afiliados.
- 5) No se limitarán la cantidad de medios o productoras que deseen televisar el partido, siempre y cuando se respete lo estipulado en los artículos precedentes.
- 6) Los partidos que cuenten con la organización directa y exclusiva de la Liga Rafaelina de Fútbol tendrán la siguiente distribución del producido por la venta de tiques:  
80% para la productora.  
20% para el fondo común de los clubes
- 7) Previo a la instrumentación del Sistema se realizará una convocatoria para los medios que quieran televisar los partidos, en tanto que los clubes podrán acercarse a aquellos que habitualmente realizan este tipo de transmisiones.
- 8) El Sistema estará regularizado por el Departamento de Prensa (próximo a crearse) que tendrá dependencia de la Mesa Directiva y tendrá a su cargo controlar el Fondo Común de los Clubes y las formas de recaudación que se instrumenten el respecto.
- 9) Lo aquí expuesto se respalda en lo que hace a sus transgresiones, a lo estipulado por el Artículo 78 del Reglamento de Transgresiones y Penas del Consejo Federal de AFA.

**PRESENTACION COPA SANTA FE:** Se informa que el próximo miércoles 04/03 se realizará el lanzamiento de la Copa Santa Fe en la Sede de Gobierno ciudad de Rosario. El Sr. Presidente estará presente en el evento.

**PROXIMA REUNION:** Martes 03/03 (mixta).